

La formación literaria previa de los estudiantes de Filología Francesa: Análisis de la situación

Pedro Méndez
Universidad de Murcia

Resumen:

Tradicionalmente la enseñanza de la lengua extranjera se ha venido sirviendo del texto literario como herramienta didáctica. Sin embargo, en España, el reconocimiento oficial de esta práctica ha sido desigual a lo largo del siglo XX, ya que la regulación de los contenidos y de la metodología ha ido cambiando en los sucesivos planes de estudios aprobados. Es en 1930 cuando se establece oficialmente, por primera vez, como uno de los objetivos de la enseñanza de la lengua extranjera, el conocimiento de la cultura y la civilización, fundamentalmente a través de la literatura. Esta situación se mantiene en los posteriores planes de estudios hasta la aprobación de la Ley General de Educación de 1970, que introduce una nueva concepción metodológica y fija nuevos objetivos, entre los que dejan de estar contemplados expresamente los contenidos literarios. La eliminación de la formación literaria en la enseñanza de la lengua extranjera, no sólo ha significado una merma en el currículo de los estudiantes, sino que ha hecho que éstos accedan a los estudios universitarios de Filología Francesa con una nula preparación literaria. Reflexionamos, por tanto, sobre esta circunstancia e incidimos en el análisis de la formación literaria previa que tenían los estudiantes Filología Francesa antes de la regulación de 1970, sin perder de vista en nuestro planteamiento el contexto político-social del momento.

La formación literaria previa de los estudiantes de Filología Francesa: Análisis de la situación*

Pedro Méndez
Universidad de Murcia

En nuestra práctica docente, son patentes las carencias formativas que presentan nuestros estudiantes de Filología Francesa. La situación se ha venido agravando considerablemente desde la reorganización curricular que supuso, en 1990, la aprobación de la LOGSE. Recientemente sustituida en 2006 por la LOE, esta nueva normativa no parece haber solucionado tampoco la delicada situación por la que pasa la enseñanza de las lenguas extranjeras en España en los niveles preuniversitarios. Si, en las preferencias de los alumnos, el inglés se ha impuesto como primera lengua extranjera, el francés ha quedado relegado al precario estado de optativa en ESO y Bachillerato, como segunda lengua extranjera. El nuevo sistema educativo que se instauró tras 1990 ha sido incapaz de asegurar, por tanto, una sólida formación en lengua extranjera, mucho menos cuando se trata de una segunda lengua:

Por una parte, [...], podemos observar que los alumnos de la primera LE han estado en contacto con la lengua, al final de su escolaridad (2º de Bachillerato), durante más de 900 horas reales [...]. Pensamos que deberían ser suficientes para que hubieran adquirido una competencia comunicativa suficiente [...] en una proporción no desdeñable de los alumnos. Sin embargo, tales cuentas son engañosas en cuanto a su eficacia real [...]. Así, es constable que la mayoría del alumnado no posee destrezas lingüísticas comunicativas en la primera LE suficientes para encarar el mercado de trabajo o los estudios universitarios [...].

El mismo problema se plantea para la segunda LE, pero de modo agravado¹.

Aunque en los tiempos que corren pueda parecer utópico, el dominio lingüístico y comunicativo debería conjugarse con un acercamiento efectivo del alumno a la cultura y la literatura de la lengua extranjera. Es en este aspecto en el que queremos incidir, pues la realidad nos demuestra que si el primer objetivo se cubre de forma insuficiente, la consecución del segundo es prácticamente nula en la inmensa mayoría de los casos. Los estudios universitarios de Filología Francesa han tenido que adaptarse al nuevo perfil de estudiante que proviene de la enseñanza media, introduciendo en los planes de estudio – y nos referimos al caso concreto de la universidad de Murcia – asignaturas del tipo « Introducción a la literatura francesa » para suplir una laguna formativa que no debería existir, o al menos no en el grado con que realmente se da. Pero más allá de los contratiempos ocasionados en los estudios de especialidad, planteamos esta cuestión desde el convencimiento de que la literatura es una manifestación cultural que debería contemplarse en alguna medida en el currículo de lengua extranjera de cualquier estudiante. Para ello serían necesarios una voluntad y un consenso políticos que por el

* Este trabajo es resultado de los proyectos de investigación HUM 2007-64877/FILO, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y 05706/PHCS/07, financiado con cargo al Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

¹ María Eugenia FERNÁNDEZ FRAILE, « La institucionalización de la enseñanza del francés como materia escolar en el siglo XX: planes de estudio y orientaciones oficiales », *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 19 (2), 2005, 19-46, 40-41.

momento no han existido. Abogamos, por tanto, por una *praxis* que no se quede en la utilización, de forma aislada y descontextualizada, del texto literario como documento auténtico, de manera similar a como se explota, por ejemplo, un texto periodístico. Una iniciación del alumno de ESO y Bachillerato en el hecho literario del país cuya lengua aprende contribuiría de manera decisiva a perfeccionar el proceso de aprendizaje de la misma. Sin embargo, este vértice esencial en la aproximación a la cultura del Otro es, por el momento, inexistente.

Trascendiendo el concepto que tradicionalmente se ha tenido del estudio de la literatura como materia académica, Boixareu delimita donde estriba su verdadera finalidad formativa:

Interesa destacar que no se trata sólo de un objeto definible, separable –lo que sería la información literaria–, como tampoco de una destreza – la comprensión e interpretación de textos–, sino que la enseñanza de la literatura estará relacionada con la formación del gusto –como debería estarlo todo tipo de formación artística– y con el ejercicio del desarrollo de la sensibilidad de la conciencia y con el descubrimiento del yo y de sus posibilidades (producción), así como el acercamiento a quienes nos han dejado los textos que nos ocupan, es decir los autores; y también distintos colectivos e instancias que inciden en ellos (sociedades, instituciones, mentalidades, ideas).

Entendemos que esta complejidad y riqueza, inherentes a lo que se llama la formación integral del sujeto no puede ser sino un acicate para la introducción de la literatura en nuestros « curricula »².

El pragmatismo lingüístico que ha auspiciado las últimas leyes educativas explica, según Boixareu, que se haya potenciado una concepción utilitarista de la enseñanza de la lengua extranjera, en la que se consideran los aspectos relacionados con la civilización en detrimento de lo literario que se percibe como algo que no tiene una aplicación práctica inmediata. Consciente de que « la introducción de la literatura de la LE no puede sino depender de la *voluntad del docente* »³, defiende que su estudio – entendido no sólo como acto receptivo, sino también productivo– no tiene por qué ser aburrido y mucho menos es algo inútil:

¿Qué significa comprender el « roman courtois », los « flabiaux », el teatro de Racine, las novelas de Balzac, los versos de Baudelaire o la obra de Camus? Hay en toda literatura unas constantes temáticas, relacionadas con el pensamiento y la historia de un país que nos descubren, desde la recepción literaria, una etnografía cultural. La literatura se convierte así en una de las claves del conocimiento antropológico⁴.

Suso y Fernández Fraile han subrayado también el hecho de que :

[...] en la definición de los objetivos de las lenguas extranjeras haya perdido relevancia el aspecto formativo-cultural de la transmisión lingüística, y recojan de modo casi exclusivo los objetivos « comunicativos », « funcionales » o « instrumentales », o bien « actitudinales, procedimentales y conceptuales »⁵.

² Mercè BOIXAREU, « La enseñanza de la literatura francesa en el Bachillerato y la Enseñanza Secundaria españoles: problemas y propuestas », in: Ana María HOLZBACHER & María Pilar SUÁREZ (eds.), *Reflexiones sobre la enseñanza de la literatura francesa: tendencias y propuestas*, Madrid : Universidad Autónoma de Madrid, 1998, p. 65-74, p. 66

³ *Ibid.*, p. 68.

⁴ *Loc. cit.*

⁵ Javier SUSO LÓPEZ & María Eugenia FERNÁNDEZ FRAILE, « El objetivo formativo-cultural en la enseñanza del francés como lengua extranjera: una aproximación histórica », *Lenguaje y textos*, 6-7, 1994-1995, 219-228, 219.

Históricamente ha sido largo y sinuoso el camino recorrido en la enseñanza del francés en España, desde la publicación en 1565 de la *Gramática* de Baltasar de Sotomayor, considerada el primer manual de francés para españoles. En estos más de cuatro siglos de historia el número de textos publicados para la enseñanza del francés ha sido enorme y sus directrices metodológicas han ido variando. A ello hay que añadir otra circunstancia más, ya que, en 1857, la llamada Ley Moyano, incluye por primera vez la lengua extranjera –en aquel momento, básicamente el francés– entre las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la enseñanza media. Se abre así una nueva etapa, en la que este reconocimiento oficial conocerá sucesivos altibajos y vaivenes legislativos. En el devenir histórico de manuales, metodologías y legislación de la lengua extranjera en España⁶ nos interesa resaltar qué estatus ha ocupado la literatura.

En el periodo que se extiende del siglo XVI al siglo XVIII, la incidencia de la literatura en las obras destinadas a la enseñanza del francés, tanto bajo la forma de textos propuestos para comentario, como de referencias a escritores o movimientos literarios, es casi inexistente. El motivo de esta marginación de lo literario parece estar en una concepción de la enseñanza de la lengua extranjera que, de manera muy similar a lo que sucede en la actualidad, primaba el objetivo comunicativo y utilitarista en el aprendizaje de la misma. Es decir, se aprendía francés para poder comunicarnos con nuestros vecinos, todo lo demás se consideraba superfluo:

A todo lo largo del XVI, XVII y XVIII [...] los prólogos de las obras [...] dejan claro que han sido compuestas para comerciantes, viajeros o militares, es decir, para gente que necesita « hablar » la lengua, no disfrutar de sus excelencias escritas. La instauración de la dinastía borbónica en España o los enlaces matrimoniales entre las familias reinantes en Francia y en España se invocan a menudo como causa para estudiar francés, pero ello no cambia la perspectiva: para el trato con los cortesanos venidos de allende los Pirineos, para relacionarse con la corte y su entorno, conviene saber « hablar » francés. [...]

Estudiar francés para poder acceder a su tesoro literario seguirá siendo [...] un argumento poco extendido a todo lo largo del siglo XVIII⁷.

En el siglo XIX el reconocimiento legal con que cuenta la enseñanza de la lengua extranjera mantiene la misma tendencia. En los sucesivos planes de estudio y cuestionarios que se suceden desde mediados del siglo y durante el primer tercio de la centuria siguiente se aplica un concepto instrumental de la enseñanza del francés en el que no tienen cabida los objetivos formativo-culturales. Sin embargo, los manuales elaborados para llevar a cabo la labor docente, aunque en la teoría decían acatar las directrices legislativas, en la práctica se distancian de la postura de las autoridades, ya que sus autores dan cabida a contenidos culturales y literarios:

⁶ Sobre todas estas cuestiones recomendamos consultar María Eugenia FERNÁNDEZ FRAILE & Javier SUSO LÓPEZ, *La enseñanza del francés en España (1767-1936). Estudio histórico: objetivos, contenidos, procedimientos*, Granada: Método Ediciones, 1999; Denise FISCHER, Juan Francisco GARCÍA BASCUÑANA & María Trinidad GÓMEZ, *Repertorio de gramáticas y manuales para la enseñanza del francés en España (1565-1940)*, Barcelona: PPU, 2004; M. E. FERNÁNDEZ FRAILE, art. cit., p. 19-46; Juan Francisco GARCÍA BASCUÑANA, « Materiales para la enseñanza del francés en España: aproximación a los manuales publicados entre los Siglos XVI y XX », *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 19 (2), 2005, 129-144.

⁷ Manuel BRUÑA CUEVAS, « La literatura en la enseñanza del francés en España en los siglos XVI al XVIII », in: Jerónimo MARTÍNEZ, Concepción PALACIOS & Alfonso SAURA (eds.), *Aproximaciones diversas al texto literario*, Universidad de Murcia, 1996, 409-417, 412.

Incluyen igualmente en sus manuales (en las lecciones, o bien en el Suplemento) textos literarios, o textos filosóficos y morales: subordinan la finalidad práctica o utilitarista de la lengua a una formación global y cultural. [...]

La evolución del concepto de la lengua francesa, desde mediados del siglo XIX, había sido por tanto enorme, en las mentes del profesorado y de los autores de manuales: de ser una asignatura « moderna », práctica, instrumental, había pasado a convertirse en una asignatura integrada en el grupo de las « humanidades », enfocada principalmente hacia un objetivo formativo y cultural⁸.

No será hasta los años 30 cuando comience a estar presente, en las sucesivas normativas reguladoras, la sensibilidad hacia lo cultural y lo literario y su potencial didáctico en el terreno de la lengua extranjera. En agosto de 1930 se publica una ponencia ministerial sobre la reforma de la segunda enseñanza, que es el primer texto oficial que se hace eco del nuevo enfoque. De entre las cuatro lenguas extranjeras modernas –francés, inglés, italiano y alemán–, sólo al francés se le reconocen estudios de literatura. De éstos se afirma que:

No comprenderán sistemáticamente su historia y menos los periodos arcaicos y de formación, ni los de decadencia, salvo rara excepción bien justificada y solamente en el último curso, y sin proponer el conocimiento elemental y total de los otros periodos, los más clásicos y más modernos o posteriores, se destacará muy singularmente el estudio de algunos, muy pocos, de los escritores más ilustres, con lectura total de alguna o algunas de sus respectivas obras y consiguiente noticia biográfica, más la semblanza del mismo, que suma de notas, fechas y listas bibliográficas⁹.

Si en 1930 la materia académica había pasado a llamarse « Lengua y literatura francesa », el Plan de estudios de 1934 vuelve a la denominación tradicional de « Francés » y sólo se refiere de manera general a « un propósito formativo »¹⁰ y a la « formación cultural de la juventud »¹¹. Sin embargo, el cuestionario de francés que lo desarrolla incide en la importancia de las lenguas vivas « como elemento educacional que abre al niño las perspectivas de una civilización diferente de la de su propio país »¹² y establece, junto al aprendizaje propiamente lingüístico, « el conocimiento de la civilización francesa en sus líneas generales. Literatura, Arte, fundamentalmente a través de las obras de los grandes escritores »¹³. El texto literario se convierte, pues, en una herramienta básica para el aprendizaje de la lengua extranjera:

Como no es posible olvidar que en el actual plan del Bachillerato el Francés sólo se ha de estudiar cuatro años, se hace preciso desde el primer momento utilizar un libro de lectura.

Tiene la ventaja el que aprende una lengua en clase y no en la calle, que puede desde el momento inicial entrar en comercio con los mejores espíritus que han escrito en aquella lengua y que no por ser geniales son más difíciles ni más oscuros. Por eso conceptuamos que a los niños, desde el primer año, se les deben poner ante los ojos únicamente trozos de grandes escritores franceses, de esos escritores que tienen una significación en la historia de la Literatura¹⁴.

A partir de fragmentos literarios se realizan ejercicios de traducción, se proponen explicaciones gramaticales y se facilita en definitiva al alumno una aproximación a la cultura y civilización francesas:

⁸ J. SUSO LÓPEZ & M. E. FERNÁNDEZ FRAILE, art. cit., p. 223-225.

⁹ *Gaceta de Madrid* n° 237, de 25 de agosto de 1930, p. 1214-1222, p. 1219.

¹⁰ Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* n° 242, de 30 de agosto de 1934, p. 1871-1874, p. 1872.

¹¹ *Ibid.*, p. 1872.

¹² *Gaceta de Madrid* n° 294, de 21 de octubre de 1934, p. 567-569, p. 567.

¹³ *Ibid.*, p. 567-568.

¹⁴ *Loc. cit.*

El profesor, al explicar los textos, no se contentará con el simple comentario literario o gramatical, sino que pondrá de relieve las particularidades más salientes de la vida francesa de la época, mostrando cómo la literatura puede servir en cada momento de índice del desarrollo político, social y artístico¹⁵.

Los prólogos de los manuales publicados en la época reflejan la misma concepción del cuestionario. Así, Rafael Reyes afirma que su *Historia sucinta de la literatura francesa por los textos (Trozos de literatura francesa)* persigue

con el mayor esmero aquel principio fundamental consagrado en el terreno filológico y aun en el lingüístico, de considerar de todo punto necesario el estudio de la literatura de un idioma para su completo conocimiento [...]¹⁶.

El Plan de estudios de 1938 pretende abrir un proceso en el que « los Institutos de Segunda Enseñanza habrán de transformarse en Instituciones modelo, en las que el nuevo Bachillerato clásico y formativo pueda desarrollar el máximo de eficacia y de valor cultural»¹⁷. En cuanto a la lengua extranjera, establece el estudio de « dos lenguas vivas [...], siendo obligatorio que una de ellas sea el italiano o el alemán¹⁸, que facilitarán a los futuros Bachilleres el acceso a las producciones literarias y científicas del extranjero»¹⁹.

Se reconoce, por tanto, una finalidad utilitarista al dominio de la lengua extranjera y, aunque la literatura sigue estando presente en el currículo de Bachillerato, lo cierto es que en el cuestionario de 1939, deja de subrayarse su valor formativo y cultural para hacer hincapié en actividades meramente memorísticas relacionadas con ella. Así, entre las instrucciones metodológicas del tercer año de lengua francesa, se apunta que « la lectura, traducción y la recitación de trozos literarios sobre todo poesía, aprendidos de memoria, deberán ocupar una parte considerable del tiempo de clase »²⁰. En cualquier caso, el texto literario está presente a lo largo de los siete cursos de que consta el Bachillerato, especialmente en los tres últimos, donde el profesor expone « con carácter muy elemental una síntesis muy abreviada de la Historia de la Literatura Francesa, que será ilustrada con la lectura de trozos literarios correspondientes»²¹.

El control ideológico del nuevo régimen en materia educativa es contundente tanto en el Plan de estudios como en el cuestionario. Éste último afirma explícitamente que:

Los profesores deberán tener cuidado siempre que tengan que dar a conocer el nombre o las obras de algún autor de gran mérito literario, pero de carácter moral reprobable o de tendencias ideológicas o religiosas erróneas, de señalarlo y subrayarlo así a sus alumnos recomendándoles la evitación de sus lecturas y poniendo bien de manifiesto el carácter de sus errores o de su inmoralidad²².

¹⁵ *Ibid.*, p. 568.

¹⁶ Rafael REYES, *Historia sucinta de la literatura francesa por los textos (Trozos de literatura francesa)*, Madrid: Nuevas Gráficas, 1934, p. 3.

¹⁷ Ley de la Jefatura del Estado publicada en el *BOE* nº 85, de 23 de septiembre de 1938, p. 1385-1395, p. 1387.

¹⁸ Las otras dos lenguas extranjeras entre las que el alumno podía optar eran inglés y francés.

¹⁹ Ley de la Jefatura del Estado publicada en el *BOE* nº 85, de 23 de septiembre de 1938, p. 1385-1395, p. 1386.

²⁰ Orden de 14 de abril de 1939 aprobando los Cuestionarios de Enseñanza Media, publicada en el *BOE* de 8 de mayo de 1939, suplemento al nº 128, p. 28-29, p. 29.

²¹ *Ibid.* p. 29.

²² *Loc. cit.*

El Plan de estudios de 1953 mantiene la promoción y defensa de la ideología nacional católica y, como en el Plan anterior, se establece la supervisión gubernamental de los manuales. Para incentivar su adhesión a los principios del estado se asegura que éste « protegerá con premios a los textos mejores »²³. Se introducen pocos cambios en la enseñanza de la lengua extranjera. De hecho, « los cuestionarios de 1939 seguirán vigentes hasta 1957 »²⁴, ya que tras la promulgación de la Ley de 1953, se publican nuevos cuestionarios para todas las materias de Bachillerato, excepto para idioma moderno²⁵. La lengua extranjera queda reducida a un único idioma moderno a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués, y, de forma general, se restringe el aprendizaje memorístico anteponiendo « la intensa asimilación a la extensa erudición, el cultivo de la inteligencia al de la memoria, y los métodos activos a los pasivos »²⁶. Se establecen prácticas obligatorias que consisten en « ejercicios de traducción y conversación »²⁷. En cualquier caso, el texto literario sigue estando presente como herramienta didáctica. Así, se especifica que los alumnos del curso preuniversitario

serán ejercitados en la lectura y comentario de textos fundamentales de la literatura y el pensamiento, en la síntesis de lecciones y conferencias, en trabajos de composición y redacción literarios y en ejercicios prácticos de los idiomas modernos estudiados²⁸.

El Plan de estudios de 1957 es el que más firmemente ha apostado por la presencia de la literatura en el currículo de lengua extranjera en la enseñanza media. De los seis años académicos de que se compone el Bachillerato, idioma moderno se estudia de segundo a F quinto, aunque en cuarto sólo se establece una clase semanal de repaso « sin que [...] esta actividad constituya asignatura »²⁹. En segundo curso, el cuestionario establece que las seis unidades didácticas³⁰ semanales de idioma moderno se dediquen al aprendizaje de las nociones lingüísticas y gramaticales y al « estudio de textos tomados de autores franceses explicados (textos primarios con explicación gramatical y

²³ Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media, publicada en el *BOE* nº 58, de 27 de febrero de 1953, p. 1119-1130, p. 1129.

²⁴ M. E. FERNÁNDEZ FRAILE, art. cit., p. 45.

²⁵ Orden de 21 de enero de 1954 por la que se aprueban los cuestionarios de Enseñanza Media para las disciplinas de Religión, Filosofía, Gramática española y Lengua y Literatura españolas, Griego, Latín, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Música y Dibujo, y las Orientaciones Metodológicas anejas para el desarrollo de los mismos, publicada en el *BOE* nº 33, de 2 de febrero de 1954, p. 627-629; *BOE* nº 34, de 3 de febrero de 1954, p. 643-645; *BOE* nº 35, de 4 de febrero de 1954, p. 658-660; *BOE* nº 36, de 5 de febrero de 1954, p. 681-683; *BOE* nº 37, de 6 de febrero de 1954, p. 709-711; *BOE* nº 38, de 7 de febrero de 1954, p. 734-735; *BOE* nº 39, de 8 de febrero de 1954, p. 755-757; *BOE* nº 40, de 9 de febrero de 1954, p. 781-782; y *BOE* nº 41, de 10 de febrero de 1954, p. 796.

²⁶ Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media, publicada en el *BOE* nº 58, de 27 de febrero de 1953, p. 1119-1130, p. 1126.

²⁷ Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se aprueba el nuevo plan de estudios del Bachillerato, en cumplimiento de los preceptos de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, publicado en el *BOE* nº 183, de 2 de julio de 1953, p. 4010-4012, p. 4012

²⁸ Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media, publicada en el *BOE* nº 58, de 27 de febrero de 1953, p. 1119-1130, p. 1127.

²⁹ Decreto de 31 de mayo de 1957 por el que se establece reducción de asignaturas en el vigente Plan de Bachillerato, publicado en el *BOE* nº 158, de 18 de junio de 1957, p. 437-438, p. 437.

³⁰ « La unidad didáctica constará de tres cuartos de hora de clase y de media hora de permanencia; durante esta última, el alumno, a la vista del profesor que tenga a su cargo la clase, estudiará y hará ejercicios bajo la dirección del mismo » (*Ibid.*, p. 437). Esta forma de calcular el tiempo dedicado a las asignaturas, incluyendo el trabajo autónomo del alumno, responde a una nueva medida que se pone en marcha según la cual « queda prohibido encomendar a los alumnos trabajos para ejecutar fuera del Centro. Los que con carácter excepcional se les encomienden se someterán a la previa aprobación del Jefe de Estudios » (*Ibid.*, p. 438).

lexicográfica) »³¹. De forma similar, en las cuatro unidades didácticas de tercero, también se complementa la parte de lengua con un «estudio y comentario de textos: Estudio gramatical y lexicográfico de textos tomados de artículos de divulgación científica y técnica, geográfica y política, de literatura periodística, etc.»³².

Parece, pues, que con esta explotación de los textos se pretende a la vez seguir afianzando el dominio de la lengua extranjera y facilitar la aproximación del alumno a la realidad científica y cultural del país extranjero.

Pero es en quinto de Bachillerato donde la literatura cobra un protagonismo más contundente en la formación del alumno, ya que las tres unidades didácticas reservadas a la lengua extranjera se dedican casi en exclusiva a un estudio de los autores y corrientes de la literatura francesa más destacados desde la Edad Media hasta la época actual. Es la conocida como «Literatura por los textos». Así se denomina este curso monográfico en el cuestionario y en los libros de texto publicados para impartirlo³³. Siguiendo las directrices del cuestionario, las editoriales adoptan idéntica estructura en el diseño de los manuales que constan, por un lado, de una presentación cronológica de los autores y los movimientos, y por otro, de un resumen de gramática con ejercicios. Los temas constan, por lo general, de una introducción a la época o corriente de que se trate, así como a los autores que la integran. Se incluyen a continuación los fragmentos escogidos, acompañados de unas breves líneas explicativas del argumento o sentido de la obra y de un vocabulario para facilitar la lectura del alumno. Asimismo, es habitual la inclusión de varias preguntas referidas al texto para que el profesor evalúe el grado de comprensión del mismo por parte del alumno, en el contexto del autor y su época³⁴. No sólo los fragmentos propuestos están reproducidos en la lengua original, sino que la redacción del manual es toda en francés³⁵. El control que el Ministerio de Educación Nacional sigue ejerciendo para evitar la difusión de ideas perniciosas explica que la selección de textos sea casi calcada de una editorial a otra, ya que, como se reconoce en el prólogo de uno de los métodos, se siguen «las etapas propuestas en el Programa-tipo del Centro de Orientación Didáctica³⁶, desde la Edad Media hasta nuestra época, dando exactamente los extractos propuestos por dicho C.O.D.»³⁷.

³¹ Orden de 5 de junio de 1957 que aprueba los cuestionarios para el Bachillerato, publicada en el *BOE* nº 170, de 2 de julio de 1957, p. 528-536, p. 530

³² *Ibid.*, p. 531.

³³ Hemos consultado un total de diez manuales. Son los siguientes: *La littérature par les textes. Français, Quinto curso*, Zaragoza : Edelvives, 1970; *La littérature française par les textes. Para 5º curso de Bachillerato (Plan 1957)*, Barcelona : Ediciones Perrier, 1970; Walter MANGOLD, *La littérature française par les textes. 5º curso de Bachillerato. Plan 1957*, Madrid : Mangold, 1957; O. LÓPEZ FANEGO, *La littérature par les textes. Quinto curso de francés*, Madrid : G. del Toro editor, 1973, sexta edición; Ana MOLL MARQUÉS, *La littérature française par les textes*, Palma de Mallorca : Editorial Moll, 1972, séptima edición; Luis GRANDÍA MATEU, *La littérature par les textes*, Valencia : Editorial Bello, s. f.; Federico DEL VALLE ABAD, *La littérature française par les textes, avec un Résumé de la Grammaire*, Ávila : Editorial Senén Martín, 1957; Ramiro DE SÁS-MÚRIAS & Miguel AZARA REVERTER, *La literatura francesa por los textos. 5º curso de Bachillerato. Plan de 1957*, Barcelona : Ediciones Daimon, 1964; José María SANTAMARÍA & José LEGORBURU, *5º Año. La littérature française par les textes*, Madrid : Ediciones S. M., 1964; Josefina RIBELLES BARRACHINA, *La littérature par les textes*, Valencia : Artes Gráficas Soler, 1969, sexta edición.

³⁴ Las editoriales Daimon, Ediciones S.M, Edelvives, Perrier y el manual publicado por Josefina Ribelles Barrachina incluyen este tipo de preguntas para un comentario guiado.

³⁵ De los diez textos revisados, sólo el de la editorial Senén Martín incluye en español las informaciones que acompañan a los textos.

³⁶ Este Programa-tipo, elaborado por el Centro de Orientación Didáctica del Ministerio de Educación Nacional, era el modelo a seguir en el desarrollo de las directrices contenidas en el Cuestionario de 1957.

³⁷ *La littérature française par les textes. Para 5º curso de Bachillerato (Plan 1957)*, Barcelona : Ediciones Perrier, 1970, p. 5.

Daría mucho de sí un análisis detenido del contenido de los manuales de literatura surgidos a partir del Plan de 1957. Autores como Zola no parecen ser del agrado del régimen, ya que, de los textos consultados, sólo el de la editorial S.M. reproduce un fragmento de *La Bête Humaine*. El resto se limita a incluir una referencia a la corriente naturalista y al autor, al que algunos métodos le dedican comentarios como éstos:

S'il n'avait « semé l'ordure dans ses écrits » on serait plus à l'aise pour louer la poésie vraiment saisissante qui se dégage de certaines pages de ses œuvres³⁸.

Les descriptions sont précises et colorées, son imagination puissante, mais ses œuvres sont blâmables au point de vue de la morale³⁹.

Son style âpre et compact est en harmonie avec l'atmosphère de sombre fatalité qui domine son œuvre. Toute sa production, malheureusement gâtée par le cynisme des situations et du langage, a été mise à l'Index⁴⁰.

Voltaire, Rousseau o Gide son otros ejemplos de autores « incómodos » que tampoco escapan a las críticas, a veces virulentas:

Les écrits de Rousseau révèlent des sentiments généreux exprimés dans une langue éloquente et persuasive mais son imagination exaltée lui fit souvent prendre des chimères pour des réalités; ses idées sont parfois bien fausses. Il se complaît dans l'utopie et on a pu dire de Rousseau qu'il partageait avec Voltaire la triste gloire d'avoir propagé les plus pernicieuses erreurs sociales et religieuses⁴¹.

Ses écrits prétendent à une sincérité absolue mais ils établissent comme un droit naturel et logique le besoin qu'aurait l'individu de s'émanciper des règles de la morale et de la société. L'œuvre de Gide a exercé une influence pernicieuse sur une génération troublée par les événements mondiaux de l'époque⁴².

Voltaire a été un génie, c'est vrai, mais il a été aussi le plus grand ennemi de la religion catholique; il s'est déshonoré para la guerre acharnée et odieuse qu'il a faite à notre sainte religion. Ses œuvres sont un modèle d'impiété et d'irreligion. Il a mis son esprit endiablé au service de son génie. Son influence a été très nuisible⁴³.

Rousseau a exercé une immense influence sur toute la seconde moitié du XVIIIe siècle, influence que l'on peut juger néfaste sur bien des points, mais qui fut dominante et durable. Ses ouvrages ont éveillé le goût de la nature, l'amour de l'égalité, mais ils ont créé les idées chimériques et fausses qu'on retrouve dans presque tous les hommes de la Révolution⁴⁴.

Son œuvre, très importante, est déplorable par son individualisme et sa constante évolution. Penseur inquiet il a favorisé une espèce de révolution anarchiste dans le domaine des mœurs. Gide a exercé une grande influence sur la jeunesse de notre temps, influence néfaste sur bien des points, mais on ne peut lui refuser le mérite d'avoir toujours cherché sa vérité⁴⁵.

³⁸ *Ibid.*, p. 125.

³⁹ J. RIBELLES BARRACHINA, *op. cit.*, p. 146.

⁴⁰ *La littérature par les textes. Francés, Quinto curso*, Zaragoza : Edelvives, 1970, p. 177.

⁴¹ *La littérature française par les textes. Para 5º curso de Bachillerato (Plan 1957)*, Barcelona : Ediciones Perrier, 1970, p. 84.

⁴² *Ibid.*, p. 172.

⁴³ J. RIBELLES BARRACHINA, *op. cit.*, p. 101.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 108.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 189-190.

La Ley General de Educación de 1970⁴⁶ implanta una nueva estructura de la enseñanza primaria y media, y rediseña contenidos y metodologías. Los objetivos formativos y culturales reconocidos a la enseñanza de la lengua extranjera se traducen en una aproximación del alumno a la civilización del país, en la que se desvanece la entidad que hasta ese momento había tenido la literatura. En segundo y tercero de Bachillerato se prescribe la «lectura de textos de vocabulario reducido (que se puede hacer también en casa) y de antologías de tipo cultural que inicien en la civilización de expresión francesa»⁴⁷. En el COU, se establecen, junto a los contenidos lingüísticos, otros de tipo cultural:

Uno de los más importantes objetivos de la enseñanza del francés en este nivel es conocer y analizar la civilización de los países de expresión francesa (fundamentalmente de Francia), por ejemplo, en los aspectos siguientes:

- a) Vida cotidiana, vivienda, gastronomía, vestido, etc.
- b) Organización social, política y económica: transporte, comercio, industria, etc.
- c) Geografía, historia, literatura, artes plásticas, deportes, espectáculos, música, educación, ciencia, etc.⁴⁸.

Comprobamos, pues, que, a pesar de que la literatura francesa ya no tiene el peso ni la presencia que tenía con el Plan de 1957, sin embargo se mantiene como un componente más de la formación cultural del alumno. Otra situación muy distinta es – como apuntamos en el inicio de este trabajo – la generada veinte años después tras la implantación de la LOGSE, que ha retrocedido a una concepción comunicativa y pragmática de la lengua en la que lo cultural ha quedado relegado. No pretendemos volver a lo que se hacía en el terreno educativo cincuenta años atrás. Sería utópico, además de desafortunado. Pero sí creemos que echar la vista atrás nos puede ayudar a aprender de los aciertos y los errores cometidos para conseguir un currículo formativo más digno para nuestros alumnos de lengua extranjera.

⁴⁶ Publicada en el *BOE* nº 187, de 6 de agosto de 1970, p. 12525-12546.

⁴⁷ Orden de 22 de marzo de 1975 por la que se desarrolla el Decreto 160/1975, de 23 de enero, que aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato y se regula el Curso de Orientación Universitaria, publicada en el *BOE* nº 93, de 18 de abril de 1975, p. 8049-8068, p. 8057.

⁴⁸ Resolución de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Universidades por la que se establecen los contenidos y orientaciones metodológicas del Curso de Orientación Universitaria y se dictan instrucciones sobre el mismo, publicada en el *BOE* nº 65, de 17 de marzo de 1978, p. 6445-6452, p. 6445.